ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [redacted], funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de abril de dos mil diez, en las instalaciones de la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ de ELCHE**, ubicada en la [redacted]en Elche, Alicante.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [redacted] Supervisor Responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización y Notificación de Puesta en Marcha concedidas el Servicio Territorial de Energía con fechas cuatro de abril de dos mil siete y catorce de marzo de dos mil ocho, respectivamente, y posterior modificación con fecha doce de junio dos mil ocho concedida por el Servicio Territorial de Energía.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIACTIVO.

- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja del edificio [redacted], en el área de Servicios Técnicos de Investigación, y constaba de tres dependencias:

1. SALA DE CONTADORES:

- A dicha sala se accedía a través del pasillo de la instalación por una puerta que disponía de acceso controlado [redacted] _____

- Se encontraba señalizada según norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____

2. SALA DE FUENTES.

- Desde la sala de contadores se accedía a la sala de fuentes a través de una puerta señalizada conforme norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____

- En la sala se encontraba ubicado un contador de centelleo de la firma [redacted] modelo [redacted] con fuente de Cs-137. El equipo disponía de etiqueta identificativa de la fuente en la que se indicaba el isótopo, el n/s 598860 y la actividad nominal de la fuente de 30 μCi (1'1 MBq) referida a 13 de abril de 2000. _____

- En el interior de esta sala se encontraba una nevera y un congelador para el almacenamiento del material radiactivo. _____

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - INSPECCIÓN - [redacted]

- Disponían de una campana de gases de la firma [redacted] con filtro Hepa, para la manipulación de líquidos de centelleo y retención de halógenos.

3. SALA DE RESIDUOS:

- La sala de residuos se comunicaba directamente con la sala de fuentes a través de una puerta señaliza conforme norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____

- La sala disponía de estanterías para el almacenamiento de los residuos y del material empleado en el laboratorio. _____

- El suelo, las paredes y las superficies de trabajo de las tres salas se encontraban recubiertas con pintura epoxi. _____

- Las superficies de trabajo disponían de papel absorbente y pantalla de protección para la manipulación de material radiactivo. _____

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR [redacted]

NUEVAS DEPENDENCIAS.

- En el primer piso del edificio [redacted] se había acondicionado una nueva sala, dividida en zona de acceso y zona de trabajo, en la que se manipularía en un futuro material radiactivo. _____

- Se informó a la inspección que en el acceso a la sala se iban a instalar dos neveras en las que se iba a señalizar mediante cinta las baldas destinadas a almacenamiento de material radiactivo. _____

- La sala disponía de paredes y suelos acondicionados, superficies de trabajo fácilmente descontaminables recubiertas de papel absorbente y de tres contenedores para residuos radiactivos cortantes, convencionales y líquidos, señalizados con el símbolo de radiactivo. _____

- Se informó a la inspección que el material radiactivo se recibiría en el edifico [redacted] que se extraerían las alícuotas necesarias para trabajar y el supervisor las llevaría al edificio [redacted] en un contenedor acondicionado. _____

- La instalación disponía de un monitor de contaminación de la firma [redacted] modelo [redacted] y n/s 19068 con dos sondas, una modelo [redacted] y n/s 16010, para la medida de la contaminación, y otra modelo [redacted] para la medida de la radiación β-γ-rayos-x. _____

- Asimismo, se disponía de una fuente plana para la verificación del equipo de medida, de $^{90}Sr/^{241}Am$, de 220Bq (6nCi) y 75Bq (2nCi) de actividades respectivamente, correspondiente al número de serie CH509. _____

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.

- En el almacén de residuos se encontraban diversas bolsas etiquetadas con residuos en las que se indicaba isótopo (^{125}I), la actividad y la fecha de cierre. ___

- En las estanterías del almacén se encontraba un recipiente de cristal sin etiquetar con residuos líquidos y material de trabajo del laboratorio señalizado con precinto con el símbolo radiactivo. _____

- Se informó a la inspección que no se había realizado ninguna retirada de residuos de la instalación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores de tasa de dosis de radiación medidos por la inspección no superaron el valor de fondo en las inmediaciones de los recintos de almacenamiento. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación disponía de una licencia de Supervisor y una licencia de Operador, ambas en vigor, aplicadas a laboratorio de fuentes no encapsuladas. _____

- Se disponían de nueve dosímetros de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto y personal de investigación sin licencia, procesados por [redacted] cuyas últimas lecturas disponibles correspondían al mes de marzo de 2010 no presentando incidencias en sus resultados.

- Según manifestó el supervisor, el personal sin licencia de la instalación trabajaba con cantidades exentas.

- El personal profesionalmente expuesto tenía categoría A, y los investigadores tenían categoría B, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes.

- Estaban disponibles los certificados médicos expedidos por la [redacted] Servicio de Prevención en enero de 2010 al Supervisor y Operador.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacía consta la entrada y salida de material, datos relevantes del funcionamiento y las posibles incidencias.

- El material radiactivo era suministrado por la firma comercializadoras [redacted]

- La última recepción de material radiactivo y reflejado en el Diario de Operaciones, se realizó el 31 de marzo de 2010 con una actividad de 666 kBq (18 μCi) de ^{125}I.

- La petición y recepción del material radiactivo se encontraba centralizada en el supervisor de la instalación, según se informó a la inspección.

- El control del material radiactivo se realizaba a través de los Registros de Alícuotas en los que se reflejaba la Actividad de entrada, la extraída y la restante, la persona que lo solicitaba, y la fecha.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

- Se disponían de registros correspondientes al control de niveles de radiación en cinco puntos y de contaminación en seis puntos de las dependencias de la instalación, según procedimiento establecido, los últimos realizados el 31 de marzo de 2010.

- Estaba disponible el procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, con una periodicidad anual para la verificación y cuatrienal para la calibración.

- La última verificación del equipo fue realizada en marzo de 2010 según se indicaba en los registros correspondientes.

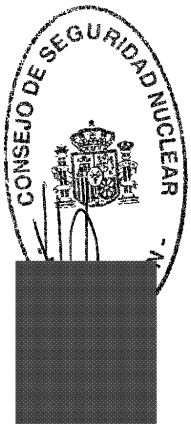

- Disponían de registros correspondientes a la gestión del material radiactivo residual en los que se indicaba el isótopo, la actividad a fecha de cierre y la fecha.

- Se había realizado un curso de protección radiológica al personal usuario de la instalación radiactiva con fecha 18 de septiembre de 2009 estando disponible el temario y los registros de asistencia.

- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2009, había sido realizado y registrado con fecha 25 de marzo de 2010 en el Servicio Territorial de Energía.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a tres de mayo de dos mil diez.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

LA INSPECTORA

Fdo.: [redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ de ELCHE**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General
Data 12 MAIG 2010
ENTRADA Núm. 10309
HORA

En Elche, a 10 de mayo de 2010

Conforme, EL SUPERVISOR

Fdo: [redacted]